

VIERNES, 11 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 29

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2011-1461 *Información pública de solicitud de autorización para sustitución de tablero de puente sobre río Asón, en Udalla. Expte. A/39/07814.*

Peticionario: Gobierno de Cantabria. Dirección General de Carreteras, Vías y Obras. Servicio de Carreteras Autonómicas.

NIF nº: S 3933002B

Domicilio: Cl/ Lealtad, 23 - 39002 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Asón.

Punto de emplazamiento: Udalla.

Término municipal y provincia: Ampuero y Rasines (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la sustitución del tablero del puente existente sobre el río Asón, en Udalla, término municipal de Ampuero y Rasines (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en los Ayuntamientos de Ampuero y Rasines, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

El secretario general,
P.D. el jefe de Servicio de Cantabria
(Resolución de 13 de diciembre de 2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005,
declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),
Alberto López Casanueva.

2011/1461

CVE-2011-1461